



Bogotá, D.C. 19 de agosto de 2021

624

Señor
JORGE REYES OSORIO
C.C. 79972416
Calle 63 No. 14-62
Cel.:
Bogotá D.C.

Asunto: Citación audiencia pública Comparendo 110010339615 - Expediente 2018223490125296E.

Referencia: 20186210033862

Respetado señor:

En atención al radicado de la referencia, me permito informarle lo siguiente:

El conocimiento de los hechos de que trata la comunicación le ha correspondido en reparto a la Inspección 12C de Policía, donde actualmente se adelanta el proceso verbal inmediato correspondiente al comparendo del asunto. Por expresa disposición contenida en el Art. 223 de la Ley 1801 de 2016, la conducta descrita en el *Art. 27. Numeral 1, reñir, incitar o incurrir en confrontaciones violentas que puedan derivar en agresiones físicas, debe ser resuelta en audiencia pública, tal y como lo prevé el Art. 223 de la Ley 1801 de 2016; así las cosas, se programó audiencia pública para el día 30 de agosto de 2021 a las 8:00 a.m., en dicha ocasión usted podrá exponer sus argumentos y hacer valer las pruebas que soporten sus manifestaciones y solicitudes.*

Por lo anterior, debe comparecer en la fecha y hora indicadas al Despacho de la Inspección 12C de Policía, ubicada en la Carrera 55 No. 79 B 48, adoptando previamente las medidas de bioseguridad y distanciamiento social con ocasión de la pandemia por COVID-19.

Cordial saludo,


JOSÉ FREDY BELTRÁN LÓPEZ
Inspector 12 C de Policía

Proyectó: Carmen Holanda Sotomonte Guerrero
Revisó y Aprobó: José Fredy Beltrán López